



**Comunicación Política
y Democracia**

*Political Communication
and Democracy*

*Communication politique
et démocratie*

*Comunicação Política
e Democracia*

*Comunicazione politica
e la democrazia*

*Politische Kommunikation
und Demokratie*



Otra línea de investigación fundamental en la labor académica del ININCO ha sido la comunicación política y sus contribuciones en la construcción y fortalecimiento de la democracia. Por eso presentamos dos colaboraciones internacionales que abordan estos temas en el escenario latinoamericano: la primera, autoría de **Andrés Calle**, presenta un estudio sobre las pragmáticas y las codificaciones de los actores enfrentados en el conflicto colombiano y sus implicaciones en los diálogos de paz, que se desarrollan en la Habana. El autor tiende un puente reflexivo entre la política, la semiótica y la lingüística para acercar –y hacer comprensibles y comparables– discursos, maneras de pensar y acciones.

El segundo artículo nos llega desde España, en este se realiza una cronología de los métodos de censura que han marcado a la humanidad. De las estrategias de griegos y romanos, se pasa a la posición europea con las américas colonizadas y otros episodios importantes como la post-revolución francesa, la segunda guerra mundial y la transnacionalización de las comunicaciones. Sus autores: **Luis Romeo-Rodríguez** e **Ignacio Aguaded** exploran también los métodos de la España franquista y, avanzando en el tiempo, exponen los principales modelos de censura en Corea del Norte y Cuba, países de libertad de expresión restringida desde la década de los cincuentas.

ANDRÉS CALLE NOREÑA (Colombia)

Comunicador social, Universidad Javeriana de Bogotá. Magister en Filosofía, Universidad de Caldas. Estudios de Antropología, Universidad Bolivariana. Profesor Titular de la Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales y humanas, Programa de Comunicación, en cátedras de humanidades: antropología, ética, estética, semiótica, lingüística, política, entre otras. Investigador del lenguaje, la cultura y los códigos del poder. Hace especial énfasis en el estudio de la lectura y los lectores. Articulista de prensa y revistas especializadas. Ha publicado en INNICO, Venezuela. Ha participado como ponente en certámenes nacionales e internacionales. Pertenecer a grupos de formación y análisis de política. Publicación de libros: *La sal de la comunicación, sobre la experiencia de Gandhi* (Abya Yala. Ecuador, 1989), *Lascas, Alfabetos y estructuras mentales* (Universidad Bolivariana, Santiago, Chile, 2007), *Palabras de pan duro, reflexiones sobre ética, semiótica y política* (Universidad de Manizales, Hoyos Editores. Manizales, 2007), *Airey agua, palabras que no pesan* (Editorial Pispirispis, Manizales, 2015). Otras publicaciones en revistas académicas, ediciones en línea. Ciudadano empeñado en la construcción de la paz en Colombia. Correo electrónico: santarrosa61@yahoo.es



Competencias lingüísticas, pragmáticas, signos y democracia en paz

Linguistic and pragmatic competences, signs and democracy in peace

Recibido: 15/10/2015 • Aprobado: 09/11/2015

© De conformidad por su autor para su publicación. Esta cesión patrimonial comprenderá el derecho para el Anuario ININCO de comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla, y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar los intereses y derechos morales que le corresponden como autor de la obra antes señalada. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización del autor. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 Extraordinario. 1º Octubre de 1993. Las fotos e imágenes utilizadas son estrictamente para uso académico.

RESUMEN

ANDRÉS CALLE NOREÑA

Competencias lingüísticas, pragmáticas, signos y democracia en paz

Hemos hecho un estudio sobre las pragmáticas y las codificaciones de los actores enfrentados en el conflicto y sobre los comisionados que están en la actualidad en los Diálogos de paz, de la Habana. Hemos tratado de hacer una relación entre la política, la semiótica y la lingüística, para hacer comprensibles y comparables discursos, maneras de pensar, acciones. Proponemos cuatro pasos para hacer el análisis: por qué la política se centra en la pragmática; por qué es importante distinguir entre *códigos de comunicación* y *códigos de significación*; cuál es la diferencia entre *culturas textualizadas* y *gramaticalizadas*; y, cómo la reflexión sobre los códigos enriquece la conciencia política y la construcción del yo moderno.

Palabras clave: Diálogo, Paz, Democracia, Conflicto, Víctimas.

ABSTRACT

ANDRÉS CALLE NOREÑA

Linguistic and pragmatic competences, signs and democracy in peace

We have done a study on the pragmatic and the codifications of the actors faced in the colombian conflict and on the commissioners who are at present in the Dialogs of Peace in The Havana, Cuba. We have tried to do a relation between politics, semiotics and linguistics, to do understandable and comparable discourses, ways of thinking, actions. We propose four steps to do the analysis: why the politics centres on pragmatics; why it is important to distinguish between *codes of communication* and *codes of meaning*; which is the difference between cultures textualized and gramaticalized; and, how the reflection on the codes enriches the political conscience and the construction of the modern *self*.

Keywords: Dialogue, peace, democracy, conflict, victims.

RESUMO

ANDRÉS CALLE NOREÑA

Competencias Lingüísticas, Pragmáticas, Signos e Democracia en Paz

Temos feito um estudo sobre as pragmáticas e as codificações dos atores enfrentados no conflito e sobre os comisionados que estão na atualidade nos Diálogos de paz da Havana. Tentamos fazer uma relação entre a política, a semiótica e a lingüística, para fazer compreensíveis e comparáveis discursos, maneiras de pensar, ações. Se propôs quatro passos para fazer o análise: porquê a política se centra na pragmática, porquê é importante perceber entre códigos de comunicação e códigos de significação qual é a diferença entre culturas textualizadas e gramaticalizadas e como o refletir sobre os códigos enriquece a consciência política e a construção do "eu" moderno.

Palavras-chave: Diálogo, a paz, a democracia, as vítimas, do conflito.



ACLARACIONES

Nos hemos concentrado en los textos producidos por los delegados para hacer el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Entre éstos, uno de los comisionados, Sergio de Zubiría ha entregado, en compañía de un colectivo de investigación, el estudio: «Las víctimas: cómo construir un concepto». Hemos considerado que el ejercicio que hace este autor responde al proceso de la codificación y la decodificación, que, nos parece, sirve para pasar de *la pragmática*, del código de la comunicación, a la distinción entre los códigos, y es propicio para fortalecer la conciencia del yo moderno y que puede influir en la transformación del ejercicio del poder de los actores del conflicto empeñados en construir una democracia en paz. En este texto hemos revisado cada uno de los puntos del análisis de semiótica y lingüística y, además, hemos complementado la interpretación con otros textos de la prensa, trabajados por autores que compaginan por sus competencias lingüísticas, su capital cultural y sus posiciones políticas, con el autor del artículo de las víctimas, e incluso con los demás comisionados del informe de historia. Hemos tratado de incursionar en una metodología que parte de la pragmática de la política y que abre caminos para hacer relaciones con el lenguaje y los sistemas de signos, no para encerrarnos en el discurso y en los formalismos, sino para desentrañar los significados subyacentes en las nociones, en este caso de la noción de víctima, y para abrir discusiones que pensamos deben ser pertinentes en la

modernidad, en un estado de derecho y en un post-acuerdo para una democracia en paz. Por esto mismo hablamos no de post-conflicto, sino de post-acuerdo y de una paz imperfecta, pero una paz que permita el crecimiento de las libertades individuales y de la manifestación política de los diversos colectivos, en toda su pluralidad y complejidad, como sociedad civil, dentro de un Estado de derecho. También señalamos los límites que tienen los signos, su ambigüedad, cómo pueden ser aprovechados para la manipulación y cómo pueden abrir espacios para la discusión, el debate, la creatividad, y para convivir con los conflictos y respetar la convivencia, la civilidad y la vida.

Pensamos que para tratar de comprender el conflicto, los diálogos de paz, y todo lo que se desprenderá de sus posibles acuerdos, es central estudiar los manejos del lenguaje. En este punto hay que hacer una diferencia entre los códigos de la pragmática, los del uso y la intencionalidad, de los de la semántica y la sintáctica.

También hay que hacer algunas aclaraciones:

Una es sobre espacio, se supondría que se hace referencia a todo el país. Aquí comienzan los inconvenientes: ¿hacemos alusión al territorio? ¿A un orden jurídico? ¿Tendríamos que separar lo urbano y lo rural? Por ahora, debe quedar claro que los términos son parte del conflicto. Que es difícil definirlos y que lo que éstos muestran puede ser una intencionalidad, algo que tendría que ver con preguntas como: ¿a quién le interesa que se muestre o no, cierta parte de un territorio? ¿Quiénes quedan incluidos y excluidos en el entendido de que el país es la nación? ¿De qué parte de Colombia provienen o representan, o en qué regiones tienen intereses, propiedades, los participantes del diálogo? Si hablamos de los Conflictos de Colombia, del espacio concreto, necesariamente tendríamos que aclarar cada término y darle una justificación. Esto rebasa los propósitos de este escrito. Lo que debe quedar claro es esto: que posiblemente no tengamos un relato de nación o de país; o que no hay un país, que hay muchas regiones y formas de habitar, de vincularse con los territorios. Esto puede prestarse para discusiones y tensiones, por ejemplo, ha habido una polémica y opiniones enfrentadas, en torno a si el conflicto ha sido causado, en gran parte, por la tenencia y explotación del suelo, por la expropiación y la acu-

mulación, por la pérdida de la seguridad alimentaria, entre otras cosas, o si, en cambio, ya hemos despoblado los campos, los desplazados no tienen interés en regresar a las parcelas y lo importante es desarrollar los centros urbanos, dar empleo y educación (). Pero aparte de la discusión socio económica que lo anterior supone, debemos ser explícitos en que los términos, sobre el espacio, ni son unívocos ni son inocuos.

Otra aclaración es sobre el tiempo. A mediados de febrero de este año, la *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*, presentó un gran informe titulado: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. En éste cada uno de los autores hizo referencia a muy distintas temporalidades. Se trataba de definir los orígenes, y algunos se remontaron al siglo XIX, a las primeras décadas del XX, al Frente nacional, al surgimiento de las guerrillas campesinas o a la Revolución Cubana, y otros se dedicaron al tiempo reciente, de 2, 3 décadas pasadas. En últimas, ¿Cuántos años de guerras insurgentes hemos padecido? Ellos se hicieron preguntas como: ¿cuándo comenzaron los conflictos? ¿Cuáles hechos, en el tiempo son determinantes para entender la situación actual que vivimos? ¿Qué hitos cambiaron la historia? Una palabracomocoyuntura puede tener muchas acepciones según la ideología que se defiende. También se puede señalar un detonante, como la masacre de las bananeras, los asesinatos de Gaitán, de Galán, Pizarro, un periodo de gobierno, entre otros, con un tiempo preciso; o también, se puede hacer mención de procesos, como puede ser la implementación del narcotráfico, o los desplazamientos de campesinos, o cualquier otro, y entonces la delimitación en años puede ser relativa. Vemos entonces que la selección de los sucesos, la fragmentación del tiempo, son asuntos tanto políticos, como lingüísticos.

VOLVEMOS A LA SEMIÓTICA Y LA LINGÜÍSTICA

La sintáctica tiene que ver con la materialidad y con las expresiones. La semántica se ocupa de los contenidos, de los significados. Un estudio se puede detener en las consideraciones de uno u otro sistema código, en cómo están estructurados y cuál sería su gramática.

Nos parece que la política parte de la correlación entre los dos sistemas código. Ésta es una precisión que hace Umberto Eco, él diferencia entre un

código, que siempre es una *correlación de dos o más sistemas código*, y un sistema aislado, considerado en sí mismo. Los sistemas código son: *sintáctico*, *semántico* y *pragmático*. Los códigos son: de *información* (correlaciona los sistemas código sintáctico y pragmático), de *significación* (correlaciona el sintáctico y el semántico), y el de *comunicación*, que es la correlación de los tres sistemas código.

LA POLÍTICA ESTUDIADA COMO CÓDIGOS Y SISTEMAS CÓDIGO

Podríamos proponer unas observaciones que entretejan esta teoría semiótica con la política:

—Lo más normal es considerar la política como una pragmática del poder, o sea como un código de comunicación.

Hay una suposición de que la política es para actuar y decidir. Así mismo, hay quienes insisten en que hay que tener una voluntad de gobernar. Por esto se critica a quienes están en la oposición y se dedican a debatir de manera sistemática, pero o no han gobernado o en el momento en que tienen la oportunidad de hacerlo pueden ser incongruentes. Esto, con respecto a quienes se podrían llamar profesionales de la política, porque hay muchos que llegan a este campo como representantes de colectivos o de causas, y cuyo discurso es su misma presencia. Se podría traer a colación la frase conocida de Echandía, «¿el poder para qué? El poder es para poder». Esto implicaría que la política la hacen, actúan en ella, quienes tienen el poder (algo evidente). Frente a esto habría que preguntarse si los que no tienen poder o no hacen falta en la política, o no hay que tenerlos en cuenta, o no tienen este poder porque están sometidos, o porque los han despojado de la oportunidad de participar. Esto es lo importante, si no se acepta o se interpela algo que se sobreentiende, que se da por hecho, desde la semiótica, se puede repercutir no sólo en la concepción de la política sino también en su pragmática.

Se podría afirmar, que esta concepción de la política como pragmática, como código de comunicación, es la mejor manera de sostener el *statu quo*, porque los personajes tradicionales, o los avezados, también asumen la política como acción, no se dedican a pensarla. Así se han perpetuado y a ellos

les funciona perfectamente. Hasta tal punto de que quienes están en la oposición, sean de derecha o de izquierda, muchas veces no se diferencian por sus maneras, por el ejercicio, los ademanes, y la administración de la política. O se puede llegar al extremo de que a falta de idearios y argumentos, su discurso es la misma manera de hacer las cosas, con el agravante de que casi todos actúan sin que se noten las diferencias.

Además, pero habría que comprobarlo, quienes detentan el poder no tienen necesidad de reflexionar sobre su actividad, porque por lo menos se puede constatar que las competencias lingüísticas, los consumos culturales, la formación académica, no tienen un peso diferencial a la hora de acceder, por ejemplo, al Senado y a la Cámara.

El hecho de concebir la política como pragmática también podría reflejarse en el apego y la identificación no con las ideas, con los argumentos, sino con la imagen, la cara, los gestos de quien ostenta el poder. En el mercado de la política mundial es reconocido el manejo y el énfasis que se hace de la imagen del político en elecciones. Entre nosotros, además de estas estrategias, también parece que se asume como un rasgo pre-moderno. Sería bueno estudiar no sólo la exaltación de la personalidad que se hace en el caudillismo, lo que es muy obvio, sino cómo esto incide en la mentalidad, la cultura, de las masas de analfabetos, con arraigo religioso, que se identifican de forma comunitaria y que tienen unas culturas cohesionadas y herméticas. Así mismo, sería muy permitente analizar lo que se denomina activismo, que casi se asemeja, en algunos casos, al proselitismo (religioso), para ver si quienes lo practican se nutren o no de un discurso argumentado o si, en cambio, se limitan a lo que se denomina como logística o a la organización de las maquinarias. Observar las campañas, la promoción de los partidos y candidatos, las pragmáticas del poder no sólo como *códigos de comunicación*, sino también como *códigos de significación*, puede ser procedente tanto para quienes participan directamente, como para los politólogos, para quienes reflexionan sobre estas acciones e incluso para quienes estén interesados en los cambios sociales. Es muy corriente, en el mejor de los casos, revisar la retórica, hacer análisis de discurso; además de esto se puede considerar toda la actividad política como una puesta en escena, como un *gran texto* semiótico o como sistema de signos.

–La formación política debería llevar a distinguir entre un *código de comunicación* y otro de *significación*.

Nos preguntamos por qué es determinante poder establecer las correlaciones que se conforman en uno u otro código, o no poder hacerlo. Esto tiene que ver con la reflexión sobre la diferencia entre: ejercer de manera deliberada el poder, o, en cambio, asumir la imposición, el sometimiento, o mantenerse en una actitud pasiva e inconsciente. Es un quiebre, porque marca la diferencia entre un activismo emotivo, premoderno, y una intervención reflexiva. Este punto implica exigencias en la formación, cualificar competencias lingüísticas y transformación del pensamiento. Como se ha dicho antes, esto no es garantía para un proceder democrático, sino para enriquecer el ejercicio del poder con una metodología que permite comparar y analizar, tender puentes entre concepciones e ideologías enfrentadas. Es sabido que en la democracia y la modernidad, antes que otra cosa, se trata de darles cabida al disenso, a la duda y a la crítica. Claro, y lo propio, lo esperable son las tensiones, conflictos y dificultades. Estas realidades se pueden estudiar como fenómenos políticos, sociales, es lo más corriente. Si se tratan desde la lingüística y la semiótica, en cambio, se tiene la ventaja de no tener que involucrarse con la ideología. No para desentenderse sino para poder detenerse en la disposición (interna) de cada sistema, lo que lo hace *comprensible como estado de hechos y lo vuelve comparable a otros estados de hechos* (Eco, 1995, p. 69).

Los trabajos sobre el análisis del discurso dan muchas luces y proporcionan tanto la precisión de los términos, con sus matices y acepciones, así como la mejor comprensión de los usos e intencionalidades. Requieren metalenguajes y pueden ser muy pertinentes para consolidar investigaciones cruzadas de varias disciplinas científicas. No obstante, esta formación puede ser muy rigurosa y aparentemente poco aplicable, porque no sería fácil compartir estos conocimientos con una ciudadanía de base, amplia, y, más en este país, con condiciones socioeconómicas tan diversas y contrapuestas. Estos estudios no necesariamente desembocan en la pragmática, pueden separarse y auto-producirse sin que devengan en luchas por el poder ni en transformaciones concretas de la sociedad.

La semiótica requiere meta-representaciones. Puede prestarse para muchas manipulaciones, Eco afirma que sirve para mentir. Los magos de los

signos no necesariamente son demócratas o éticos. También hay que discutir *si la estructura se considera como una realidad objetiva o como una hipótesis operativa* (Eco. 1995, p. 69). El mismo autor dice que en realidad no hay *signos* sino *funciones semióticas*. Llevar estas teorías a las reuniones de partidos puede ser todo un fracaso. Puede ser propicio, procedente, ofrecer criterios para comparar y para adentrarse en las mentalidades y culturas de todos los actores enfrentados, en medio de unas negociaciones de paz inéditas en los últimos 60 años, así sea que tengamos, como ahora, dos partes enfrentadas y que ninguna de éstas esté vencida. Precisamente, podríamos decir que, en términos filosóficos, semióticos y éticos, es una total contradicción proponer un diálogo entre un vencedor y un vencido.

A propósito, para hacer aclaraciones y explicar lo anterior, el editorial, del 14 de febrero de 2015, de El Espectador, que hace referencia «al documento publicado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (que tuvo su origen en la mesa de conversaciones de La Habana), titulado... Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia».

Se puede leer el artículo completo, pero aquí tomamos los párrafos en desorden. Se trata de una comisión conformada por 12 personas, escogidas y aprobadas por las dos partes. En el editorial hay una aparente contradicción, se anota: «La pluralidad de versiones usadas se inspira en el presupuesto de evitar tener una versión oficial o única de los hechos, cosa de muy admirable». Pero el título era «La verdad histórica». Así mismo, en el comienzo, al realzar las calidades de los comisionados, agregaban: «Era la hora, por supuesto, de hallar los consensos frente al modo en que hemos contado (y conocido e interpretado) la historia de la guerra que acompaña a Colombia desde hace mucho tiempo». En el primer párrafo se explica cómo está hecho el informe y que tiene: «800 páginas, que a su vez están divididas en 12 ensayos (a razón de uno por comisionado) y dos (¡dos!) relatorías, que buscan resumir las convergencias o divergencias entre los autores. Un mapa muy grande, cosa que es, en principio, algo no tan útil ni tan representativo». No queda explícito si es conveniente o no tener una «verdad» o una versión; si lo que se necesita es tener un consenso, o si, por el contrario, lo que se espera es reconocer las divergencias y las convergencias. Pensamos que la pregunta semiótica es ésta: «¿a qué nivel pueden variar las versiones de un hecho para permitir, al mismo tiempo, la construcción de un relato

colectivo de nación?» y rematan: «Ese lastre, justamente, es el que no nos ha permitido comprender nuestra propia historia».

El editorialista insiste: «¿Pero qué puede extraer un ciudadano corriente de estos 12 textos y sus dos relatorías, tan compartimentados y aislados los unos de las otras y, sobre todo, entre ellos mismos? ¿Alguien tendrá tiempo y disposición para leerlos? Más fácil y real: ¿quién podrá tener una visión propia de los tres objetivos...?». Lo primero que debería preguntarse un lector, formado en semiótica, es cuáles son las estructuras de los sistemas de signos de cada ensayo. Pero esto no se le puede pedir a un lector desprevenido ni es esperable que este sujeto, alguien pasivo en la política, quien no se asuma como un «yo moderno», tenga una 'visión propia'. ¿Qué se le puede ofrecer al lector y al ciudadano? Criterios para decodificar y para codificar. No es algo ni fácil ni útil, como pretende el periódico. Pero si se hace de una manera estructurada, con seguridad, por lo menos se podrán hacer mínimamente *comprensibles* y *comparables* las versiones, los relatos, y esto ya puede incidir en el ejercicio del poder y en las habilidades lectoras.

Desde la revisión que hemos hecho y de la diferenciación entre sistemas código y códigos, podemos entender que antes de cualquier versión única o completa, o de un consenso, lo primero que se puede establecer es la procedencia de los relatos y de los autores, sus ideologías, formación académica, competencias lingüísticas y a qué culturas pertenecen, para poder tener unas disposiciones de sistemas de signos y volverlos, insistimos, comparables y comprensibles.

–Culturas gramaticalizadas y textualizadas

Al respecto Eco hace una distinción que puede dar muchas luces:

Se refiere a *culturas gramaticalizadas* y *textualizadas*. En las primeras hay *hipercodificación*, alta fragmentación, y en las otras, *hipocodificación*, baja fragmentación. Las gramaticalizadas pueden tener correlaciones unívocas y las otras consiguen, lo que él denomina: galaxias expresivas y nebulosas de contenido.

Los miembros de la Comisión histórica, por su trayectoria académica, posiblemente pertenecen a culturas gramaticalizadas, no obstante representan universos muy diferentes con grupos humanos: modernos y pre-

modernos; que hacen parte de sociedades y comunidades; y que piensan y representan la realidad de manera *gramaticalizada* y *textualizada*. Esto es lo interesante, no se trata sólo de que usen palabras con diferentes connotaciones, o que unos carezcan de una terminología, de unos conceptos, o que los usen en diferentes códigos de comunicación. Aquí vemos la pertinencia de poder conocer que son los códigos de comunicación y los códigos de significación. Que por lo demás es un asunto para expertos, para académicos. Vemos que las distancias ideológicas se acentúan no sólo en las pragmáticas del lenguaje, sino también en las formas de hacer las codificaciones sintáctico-semánticas.

El editorial de El Espectador se queda en resaltar un hecho de la semana, un asunto de trascendencia política, pero está lejos de hacernos comprender que las divergencias y las convergencias en las versiones, no sólo dependen de posturas ideológicas y de concepciones políticas, sino de diferentes formas de estructurar la historia, la guerra, la paz, todo. Por esto puede ser muy atinado revisar la estructuración de los códigos y no pedirle a una comisión que tenga verdades históricas, sino más bien encaminar la tarea de ellos y de otros filósofos, sociólogos, historiadores, juristas, semiólogos, entre otros, para que sirvan de intermediadores, para que abran canales de comprensión y para que nos permitan (en el caso del periódico, a los lectores, y a los ciudadanos) reconocer no sólo las distancias en la mentalidad y en la cultura de las partes, de los colectivos humanos a los que representan, sino también para sugerir re-significaciones, proponer correlaciones y nuevos sistemas de signos que propicien la creación artística, nuevas pragmáticas del lenguaje, tal vez, propicien transformaciones sociales.

–Tener una conciencia de las estructuras del significado de la política podría incidir en una reflexión propia del *yo moderno*. Diferenciar estos códigos permite hacer teoría, filosofía del poder y también participar, entrar en la pragmática política.

La democracia moderna le plantea retos a los colectivos y a los individuos, porque si las organizaciones partidistas convocan en masa, de todas maneras el voto y el disenso, la opinión, le corresponden a cada persona, deben ser actos y decisiones de voluntad, de libertad y deben comprometer el pensamiento.

Es una situación paradójica: sólo para mencionar dos aspectos, en la actualidad estamos habitando en conglomerados nunca antes vistos. Estamos obligados a convivir en medio de multitudes, por esto tenemos problemas con asuntos que tienden a agravarse, como las basuras y el transporte público. El otro aspecto, estamos interconectados, recibimos flujos de información que no alcanzamos a procesar y de manera incesante. Cada uno de nosotros puede interactuar con muchos sujetos que nunca va a conocer de manera directa, las relaciones interpersonales son vulnerables, abundan las enfermedades mentales y el sentimiento de soledad.

Necesitamos gestionar, aprender, administrar, la confluencia de masas, y, por otra parte, nuestras elecciones de mayoría de edad, de participación política, de responsabilidad frente a la ley, son enteramente personales.

José Alberto Mesa expone el problema de la tensión moderna entre la comunidad y el individuo. Antes de seguir habría que aclarar el término *comunidad*.

Weber hace una diferencia entre *comunidad* y *sociedad*. Para él, la primera se constituye con vínculos de consanguinidad, que anteceden a la persona, o sea que no se eligen y a los que no se puede renunciar. La comunidad se puede hacer extensiva a grupos de origen, a etnias o pueblos, y a la participación en la fe. En cambio, las sociedades están definidas por los intereses de personas que deciden sus vínculos, éstos son temporales y pueden ser alterados, se pueden deshacer. Técnicamente sólo harían parte de las sociedades los mayores de edad e imputables.

Por lo tanto es importante precisar a qué colectivo humano nos referimos en cada circunstancia, porque no se da la misma tensión entre una persona considerada en forma individual y su grupo de familia, sus paisanos y correligionarios, que la que puede existir con respecto al mundo del trabajo y a otras actividades dentro de una cosmópolis o en estado moderno secular, o con relaciones vinculantes propias del ciudadano, que si bien tienen obligaciones jurídicas, comerciales, entre otras, no tienen por qué afectar la personalidad ni comprometen la vida.

Mesa, quien en el principio cita a Taylor, hace énfasis en la autonomía de los individuos como una prerrogativa moderna necesaria para elegir

una vida particular. Escribe: «el más importante reto para el ser humano es el determinar su propia vida; esto es, el modelar y asumir responsablemente el tipo de vida que se quiere vivir. La vida, desde esta perspectiva, es concebida como una búsqueda personal en la que los individuos tienen que construir por ellos mismos lo que quieren ser». Cuál es el problema, que: «La comunidad es usualmente mirada meramente (sic) como un medio para el florecimiento de individuos autónomos», y esto deviene en crisis. Algunos críticos identifican al colectivo *comunidad* con los fanatismos, la conformidad, la coerción, la exclusión y la homogeneidad (Mesa, p. 2). Queda por verse qué tipo de tensiones se generan en la pertenencia a las sociedades. Pero a su vez, desde otro punto de vista, hay quienes atacan el que los individuos se pueden autoconstruir en aislamiento, que pueden prescindir de su dimensión colectiva, que se asuma la autonomía como algo que contradice a los colectivos en general.

Entonces se plantea un dilema: hacer énfasis en la importancia de la vida en común, plural y abierta a los demás, de reciprocidad y de interdependencia; o, por el contrario, en darle todo el protagonismo al ser individual, a la autonomía, a la realización de proyectos enteramente personales. Esta disyuntiva marca caminos, ideologías, concepciones de la cultura, de la sociedad, de la democracia, de la política, y otras tantas cosas.

En este partidor de aguas, se puede optar por: la crítica a la comunidad, por la presión que ejercen los colectivos, sobre todo de raíz afectiva, sobre los individuos, sobre su madurez, su ejercicio de la libertad, sobre sus opciones de vida, etc.; o por rechazar la prepotencia de los individuos, no sólo por la posibilidad del individualismo, sino por el empobrecimiento de su razón de ser sin los otros.

Mesa analiza dos salidas: una es la de la solución armónica y la que él propone es la de la tensión creativa.

Para lo que nos ocupa, es procedente recuperar la construcción del 'yo moderno', que trabaja Mesa, y para esto estudia además de Taylor, a San Agustín, a Mounier y a Ricœur, entre otros. Apunta: «Taylor resalta tres características principales de lo que llama el yo moderno: (1) el sentido de la interioridad; (2) la afirmación de la vida ordinaria; y (3) la noción de la naturaleza interior como la fuente moral de la vida humana». Y más adelante

acota: «Dos conceptos necesitan ser explicados: reflexividad radical y el punto de vista de la primera persona».

Por el momento, sin que podamos agotar ni profundizar en todo el texto de Mesa, podemos adelantar lo siguiente: que en nuestras circunstancias de Colombia, y aún en la actualidad, existe un gran peso de los colectivos pre-modernos y de raíz afectiva. Que esto incide notoriamente en la dificultad para que los ciudadanos asuman su ejercicio del poder en una forma moderna, con su condición de primera persona. Además, si bien existen figuras particulares que se imponen en la política, éstas, en forma recurrente, no tienen ni la conciencia ni la formación del yo moderno. Porque no han tenido, muchas veces una trayectoria de cultura de la literalidad que les proporcione un cultivo interior, secular, reflexivo; su actividad profesional como políticos no se destaca por la producción cultural ni literaria ni por unas competencias lingüísticas. Es lo que hemos dicho antes, tanto los políticos tradicionales, o los que ostentan cargos públicos que configuran el statu quo, como quienes provienen de las luchas de clases, de las reivindicaciones populares, son casi siempre personas de la acción, de la pragmática, y además, esto es lo que se espera de ellos.

Ahora, no se trata de decir que todo el mundo tendría que tener una formación académica y una capacidad de cultivar la interioridad, la reflexividad radical, para fungir como políticos. No, porque sería una exigencia altísima, y tampoco porque esto no es garantía ni del ser demócratas, ni éticos y ni siquiera de ser coherentes.

De todas maneras es necesario tener una formación y una orientación que trate de comprender, primero, los distintos tipos de colectivos. Algo tan sencillo como entender que lo comunitario no corresponde con lo público. Que si el Estado nación moderno se puede comparar con una gran sociedad de sociedades, ni todo lo público es colectivo, porque cada individuo tiene su propio reconocimiento ante la ley; ni se pueden excluir otros colectivos que no se asemejan a la sociedad de intereses, con vínculos entre imputables y mayores de edad. Valga decir, el Estado contiene, tiene que velar por los derechos, respetar y hacer respetar, las distintas formas de familia y parentesco, las minorías étnicas y lingüísticas, los grupos religiosos, los migrantes, otras expresiones colectivas, marginalidades y particularidades, con diversas formas de asociación, entre muchos otros.

Para cerrar esta parte, se puede retomar a Mesa y afirmar que se podría establecer una correspondencia entre lo que él denomina *la tensión creativa entre comunidad e individuo*, y las tensiones propias de todas las correlaciones de los sistemas código y de los códigos. Se puede decir que todos los sistemas están constituidos por relaciones y tensiones.

La tensión propia de los códigos es la oposición binaria, que se da en todo: entre el significante y el significado; lo digital y lo analógico, la sustancia y al forma, etc. Todo esto se resume, para Eco, en que los signos no son físicos ni las correlaciones son fijas y que por esto no hay propiamente signos sino funciones semióticas. Esto le confiere a los sistemas de signos arbitrariedad y necesidad, ambigüedad y comunicabilidad, textualidad y gramaticalidad, pero también de esta inestabilidad y tensión dependen y surgen las transposiciones de código, las aperturas de la interpretación, y toda la producción de signos, la creatividad.

La tensión que le corresponde a la vida en común es la misma dialéctica histórica y es también la lucha continua por el poder. Puede darse, como lo hemos visto, en todas las contradicciones entre el colectivo y el sujeto, pero también se da entre individuos de diversos sexos, y de diferentes grupos de edad; entre ricos y pobres, propietarios y asalariados, entre dominadores y dominados, y la lista es interminable y con características propias en tiempos y espacios.

Hay que tener en cuenta que la democracia se instaure para contrarrestar los abusos del poder y plantea como condición el reconocimiento de la igualdad ante la ley de todos y cada uno de los ciudadanos. Se supondría que aquí deberían terminar las tensiones y que la ley sería como el supremo árbitro para dirimir los conflictos. Pero sucede que en la Modernidad hemos ingresado a partir de la capacidad de la duda, del disenso y de la crítica. Esto es calve para entender lo impropio de un término como el de postconflicto. Es posible que dejemos de matarnos y de abusar del poder y que unos conflictos se resuelvan y otros transmuten, pero ni habrá un estadio de postconflicto ni podemos desentendernos de los conflictos. Es lo que crea la dinámica, el cambio y la maduración de las sociedades: respetar la diferencia y alentar la diversidad; respetar y valorar la oposición, defender la libre opinión, la divergencia; además de la división de

poderes, la alternancia en el poder, todo lo que implica resistencia, diferencias, lucha por el poder, y, si esto se puede dar dentro de un marco legal, con debidos procesos, con institucionalidad, entonces no tendremos que esperar que los que tienen mayor capacidad de atacar y matar, de amedrentar y de perseguir, nos gobiernen.

REPENSAR LA POLÍTICA DESDE LA SEMIÓTICA Y LA LINGÜÍSTICA:

Vemos pues la importancia de adentrarse en la comprensión de los códigos y sistemas códigos, para entender la diferencia entre:

–el ejercicio, la pragmática del poder, el activismo, y la política con interioridad y reflexividad;

–la convocatoria de colectivos indiferenciados, con hondas raíces afectivas y premodernas, para conformar masas manipulables de electores que se compartan como inimputables, y que tienen nexos de dependencia y le dan legitimidad a las cabezas visibles, que no obstante ser individuos, no tienen que tener el carácter de un yo moderno, y la conformación de una sociedad civil madura, la consolidación de lo público, con instituciones modernas, independencia de poderes y respeto por la ley.

–el Estado de naturaleza, el abuso del poder y la imposición de la guerra para dirimir cualquier conflicto, para imponer un tipo de poder y tener la justificación de irrespetar la vida y las libertades individuales, un estado de cosas que se acepta y se asume, se introyecta como la normalidad, la tradición, el orden y hasta lo natural, y un Estado de derecho que tiene leyes para todos, que parte del consenso y el derecho a elegir y a ser elegido, en el cual no sólo se respetan las diferencias sino que los conflictos no justifican ni el irrespeto de la vida de nadie ni de las libertades individuales.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

Para cerrar, y como una manera de aplicación hemos encontrado un artículo que responde perfectamente a la preocupación primera de este ensayo, que ha sido la de hacer aclaraciones sobre términos y conceptos (*).

Lo firma Sergio de Zubiría, y señala que lo hace junto con el Colectivo de Estudios Walter Benjamín, «Las víctimas: cómo construir un concepto».

Otra transposición de códigos, otra intertextualidad: al leer y estudiar este artículo se desencadenan conexiones y redes de sentido e interpretación. Al repasar en los periódicos hay textos que encajan perfecto, porque también desarrollan el concepto de víctimas y no sólo esto, si no que con respecto al tratamiento de Sergio de Zubiría, amplían o 'resuenan' con los matices y las acepciones que él mismo revisa. Además, sirven para fundamentar los cuatro pasos que hemos seguido. Por otra parte, como una coincidencia muy pertinente estos artículos que hemos encontrado y que complementarán el ensayo, han sido escritos por autores que comparten las competencias lingüísticas, el capital cultural y hasta posiblemente las posturas políticas del comisionado. Todo esto para justificar e incluir en la metodología otros textos que refuerzan la propuesta de trabajo entre la semiótica, la lingüística y la política. En esta parte última se incluirán como citas y también se anexarán completos, para enriquecer y tal vez para abrir otras posibles investigaciones y estudios.

Éstos son:

Víctimas, dolor y esperanza, de Rodrigo Uprimny, Director de Dejusticia y profesor de la Universidad Nacional. El texto está relacionado con la concepción jurídica. Sirve para el primer punto, el de la pragmática.

Contra el rencor, de Héctor Abad Faciolince. Escritor, Director de la Biblioteca Luis Echavarría Villegas de EAFIT. Complementa la visión cristiana del martirio, que subyace a la noción de víctimas, según de Zubiría. Ilustra la diferencia entre culturas gramaticalizadas y textualizadas.

Solo nos quedó la dignidad, de Francisco de Roux. Jesuita, Economista, fundador del Programa de paz del Magdalena medio. Habla desde su perspectiva de sacerdote y creyente. Puede perfectamente representar a quienes distinguen los códigos y las correlaciones.

Esperanza de paz, de Vicente Durán Casas, S. J. Jesuita, Universidad Javeriana. También es un sacerdote, su aporte es desde la filosofía. Es perfecto para complementar la exposición del «yo moderno».

Volvemos a los comisionados. Podemos asumir que la comisión que entregó el Informe sobre la historia (*), en el marco de los diálogos de la Habana, está conformada por personas que han estado involucradas en el ejercicio de la política, o sea que se podrían identificar como pragmáticos y que en las circunstancias de los posibles acuerdos y frente a este cometido concreto de redactar estos ensayos y relatorías, ahora se transforman de la manera más directa en sujetos de la reflexión, de la interioridad, de las competencias lingüísticas más altas y serían ellos los más indicados para repensar la pragmática, para diferenciar los códigos, para ser poseedores de una conciencia histórica crítica y los llamados a formar conciencia dentro de la ciudadanía.

Así, en este ensayo, nos apoyamos en ellos, los de la Comisión, para hacer una propuesta de relación entre la semiótica y la lingüística y, al final, retomamos un texto, de unos de los comisionados, como un ejemplo completo de cómo se puede seguir y desarrollar, a la manera de metodología, esta discusión.

El autor hace un seguimiento teórico, filosófico de las acepciones y las concepciones que encierra el concepto de víctima, o de víctimas, en plural. De manera precisa, podemos afirmar que, en este caso, se trata de una decodificación. Esto ya nos sirve para aplicar la semiótica. Este comisionado, como político y como ciudadano está en condiciones de distinguir entre *código de comunicación* y *código de significación*.

En cambio, quienes usan una palabra, valga decir, quienes convierten el término en acción, se la apropian y hacen juegos con ésta, están dentro de un *código de comunicación*. Se puede estudiar su intencionalidad y revisar si hacen un uso denotativo o connotativo. Pero este manejo es manifiesto en la pragmática, en estas circunstancias se está enunciando e interactuando a la vez. Como cuando se lee en una pancarta, dentro de una marcha, la palabra: víctimas. Ésta es altamente expresiva e hipocodificada, porque en cada contexto adquirirá nuevos significados. Por esto mismo es polisémica y se puede prestar para manipulaciones y encubrimientos. No es lo mismo una persona de apariencia de campesino, con una camiseta que tenga impresa esta palabra, que un senador que la enarbole en un cartel y que puede pertenecer a una bancada de oposición, de derecha, de izquierda, o gobiernista.

En cada escenario habrá que hacer una diferente interpretación de la misma expresión.

En segundo momento, quien está desentrañando esta misma palabra, *víctimas*, para hacer un artículo periodístico o académico y tiene que especificar de manera unívoca a quiénes se refiere y en qué circunstancias, éste se dedicará a una decodificación y al presentar el texto, al leerlo, volverá a codificar.

Anticipa de Zubiría: «Este escrito intenta establecer una “noción crítica” del concepto víctima, inspirados en las reflexiones del filósofo Walter Benjamin sobre la dimensión política de la memoria, sus críticas a las concepciones dominantes de historia y de progreso, y a partir de la distinción que propuso Antonio Gramsci entre hegemonía y contra-hegemonía». Éste es el propósito del artículo, el primer párrafo. Aquí, el autor entra a codificar, articula, enuncia y desata pragmáticas del discurso.

Pero para hacerlo, antes tuvo o tuvieron (el colectivo) que separar, diferenciar, oponer, los significados que subyacen a las nociones, y a las expresiones, esto es decodificar (lo que casi nunca se hace en la pragmática). Apuntan: «Parecería que al hablar de “víctimas” estuviéramos hablando siempre de lo mismo, lo cual es imposible en cualquier ámbito complejo del pensamiento humano, porque los disensos, matices y diferencias son inevitables y connaturales a estos procesos. Para evitar la trivialización -o peor, la manipulación electoral o instrumentalización- de la palabra “víctimas” y para reconocer su potencia emancipadora es necesario subrayar sus matices y sus contradicciones».

Después de estas observaciones, se puede hacer completo el paso del *código de comunicación*, al de *significación* e incluso al de *información*, para reiniciar el proceso: se tiene el uso y la aplicación, luego la revisión de todas las correlaciones y, por último, una nueva comunicación que estará enriquecida con la transposición de los códigos y con la *interiorización* y la *reflexión* de los significantes y los significados. Es exactamente lo que encontramos en el informe, la redacción y la lectura y, posible apropiación de ésta, por las víctimas y los actores de los conflictos y los negociadores de la paz, del estudio que hacen Sergio de Zubiría, el colectivo y también los otros comisionados.

Revisaremos paso por paso y mostraremos cómo esto se cumple en el artículo en mención y cómo puede tener implicaciones políticas:

–Lo más normal es considerar la política como una pragmática del poder, o sea como un código de comunicación.

De Zubiría, después de exponer los fundamentos teóricos de su análisis del concepto de víctimas, nos hace una advertencia. Así dice: «Parecería que al hablar de “víctimas” estuviéramos hablando siempre de lo mismo, lo cual es imposible en cualquier ámbito complejo del pensamiento humano, porque los disensos, matices y diferencias son inevitables y connaturales a estos procesos».

Como decíamos al comienzo, casi suponemos que las víctimas son de por sí actores políticos. Lo que podemos ver en Colombia es una pluralidad de personas que han sido víctimas de los conflictos y la guerra, pero también que ellos tienen diferentes formas de entender y de personificar su condición. Esto quiere decir que si en realidad son actores y protagonistas, no todos son iguales, no pueden ser tenidos como un colectivo homogéneo y, además, que ellos son tratados y tenidos en cuenta, de acuerdo con las concepciones religiosas, jurídicas, filosóficas, etc., de las instituciones, de los agentes de las organizaciones no gubernamentales, del gobierno, entre otros.

Hay quienes en la actualidad han demandado estar como protagonistas en los diálogos de la Habana y, en cambio, otros esperan ser representados o reparados. De Zubiría habla de una condición pasiva y de otra activa, esta última sería la de la *víctima política*. Ha habido participación y reclamo de manera individual, como ha sido la de Jineth Bedoya, entre muchos más; y otros tantos, en cambio, son voceros de colectivos, son presencias plurales, que afrontan sus tragedias y dolores con muy disímiles y hasta enfrentados motivos y razones. Por todo esto, se puede decir que si en el presente se ha llegado a identificar a quienes son víctimas con los actores de la política, no obstante, podemos afirmar que la pertenencia a culturas textualizadas y gramaticalizadas determina la pragmática y también que tener o no tener una conciencia o unas condiciones para aparecer como un «yo moderno» es algo que define la presencia y la intervención de quien ha sido víctima y de quien es actor político.

En este sentido, Uprimny, expresaba al referirse al Foro nacional de víctimas en Cali y a los tres foros regionales que lo precedieron: «... por primera vez un número grande de víctimas de todos los actores del conflicto compartieron un espacio y pudieron expresar su dolor, su visión y sus propuestas; y fueron escuchadas y escucharon a las víctimas de los otros actores armados. El proceso no fue fácil. El conflicto armado ha provocado no sólo sufrimientos extremos, sino que ha polarizado a las propias víctimas, que han tendido a agruparse en organizaciones por tipos de victimarios, a veces enfrentadas entre sí: por ejemplo, víctimas de las Farc contra víctimas del Estado».

Con lo anterior, se confirma algo muy evidente, que normalmente ser víctimas es actuar en la política y estar dentro de un *código de comunicación*. Pero también lo que se explica enseguida, que poder distinguir los códigos tendrá que cambiar las pragmáticas y las conciencias de los ciudadanos que deciden participar en el poder.

—CULTURAS GRAMATICALIZADAS Y TEXTUALIZADAS

De Zubiría se vale del significado de la palabra «víctima», en el diccionario, para diferenciar las acepciones y especificar los sentidos.

Agrega: «En estas acepciones salta a la vista la relación de la palabra con lo sagrado, con el sacrificio, donde la muerte resulta sublimada (víctima propiciatoria). En este caso, el protagonista no es necesariamente un agente pasivo, sino que incluso podría ser un voluntario».

Más adelante relaciona la definición citada con la noción jurídica: «En efecto: la noción predominante de “víctima” ligada a lo jurídico-legal implica un significado bastante restringido, da prioridad al cuerpo sacrificado, instrumentaliza los derechos humanos y normaliza (o hasta sacraliza) ciertas prácticas violentas».

Para concluir que hay una conexión entre lo religioso y lo jurídico: «Bajo esta noción todavía predominante en muchos círculos hay una cierta carga teológica que se esconde también bajo su acepción jurídica, pues el derecho ocultan viejos contenidos religiosos, implícitos bajo el velo formal de su eficacia funcional en sociedades modernas». Además: «El filósofo

Michel Foucault explica bien este punto: “La presencia y persistencia de significados religiosos en las operaciones modernas del derecho penal, la purga de la pena y las penitenciarías como los espacios idóneos, no tanto de reinserción social de los delincuentes sino del sentido del castigo derivado del penar de los pecados y la penitencia”».

Para nuestro ensayo es muy pertinente hacer una diferencia entre las codificaciones de la religión y del derecho. La religión católica, y de tradición judeo cristiana, que es a la se refiere, pertenece a culturas, a pensamientos, a visiones de la realidad, textualizados. En los que existen nebulosas de contenido con galaxias expresivas y son hipocodificados. Esto quiere decir que una misma expresión es polisémica y que *la ratio*, o sea la racionalización, la comprensión, de la misma es difícil, se puede prestar para ambigüedades y manipulaciones, como lo señala el mismo de Zubiría.

Por su parte el derecho, de tradición romana, es una codificación gramaticalizada, en tanto está estipulado. De Zubiría habla de tipificaciones de las víctimas. El énfasis está en el sentido, pero la racionalización tiende a ser fácil, unívoca, porque hay alta fragmentación de sistema código sintáctico y del sistema código semántico, por esto prima la denotación.

Estas complejidades de la semiótica sirven para destrabar las correlaciones, para superar prejuicios culturales y para incidir en los cambios de conciencia. Concretamente de Zubiría señala que aunque es respetable la noción sacrificial cristiana, ésta puede detener o desviar la creación de una conciencia política moderna, secular, relacionada con universales como son los derechos humanos, y que por lo mismo incide en las luchas populares, que según el mismo autor, son decisivas «para el avance ético de la sociedad».

Al respecto, llama la atención Héctor Abad Faciolince cuando presenta el aporte cristiano a Occidente. Esto podría permitir una confrontación de la conclusión a la que llega el comisionado y recupera parte de una reflexión sobre la diferencia entre cristianismo como fe y como cultura. Abad, quien cita a Benedetto Croce, también nos ayuda a hacer otra decodificación: «...después de Jesús y de los Evangelios hubo una revolución en la manera de concebir la actitud hacia los enemigos. Cristo pone en crisis las antiguas virtudes del guerrero: el heroísmo, el honor y la venganza violenta. Para Croce, el odio, la ira y la revancha son de estirpe pagana, y en cam-

bio la actitud de perdón y compasión de Jesús contagia a los filósofos medievales, renacentistas e incluso a los iluministas franceses».

Habría que ver cómo estas actitudes cristianas van a nutrir la interioridad y la reflexividad radical del «yo moderno» e incluso van a repercutir en la emergencia del sujeto moral de un filósofo como Kant, y serán decisivas para concebir el individuo, que de Zubiría denomina como burgués.

–La formación política debería llevar a distinguir entre un *código de comunicación* y otro de *significación*.

Es interesante ver cómo de Zubiría ahonda en el concepto y se detiene en el matiz de lo sagrado. Aquí él distingue entre el cómo se llega a ser una víctima y quién es considerado como tal en una manera formal. También distingue entre una *perspectiva formalista*, cuando se es «sujeto pasivo de un delito tipificado», cuando alguien califica para ser considerado tal, por el derecho, y una *víctima política*, propiamente dicha. Con respecto a la *víctima política*, una cosa es tener conciencia de haber «sufrido violencia contra su pensamiento, su subjetividad y su papel como sujeto político», y otra es convertirse en actor de un movimiento social de resistencia. Hasta aquí, todo esto es una decodificación.

Después él reclama que: «haría falta apelar al significado político de víctima en el contexto de los derechos humanos». Porque: «La construcción de la noción de “víctima” es fundamental en el momento de esclarecer la historia de Colombia, pues son ellas las que han sido señaladas por reclamar justicia y han sufrido asesinatos, persecuciones, amenazas, desplazamientos, desapariciones y violaciones a los derechos humanos».

Para el autor, pensamos, el intervenir en la política «trasciende el mero discurso del sufrimiento». Parece que para él lo importante es la movilización, el compromiso. Tal vez no queda explícito que quienes hacen estos discursos no son las víctimas, sino, en Colombia, los que investigan sobre la guerra, sobre la violencia. Pero de Zubiría tal vez no se da cuenta de él puede hacer esta crítica al formalismo porque ha podido profundizar en el sentido y en las acepciones del concepto de víctima. Él, además, no se reconoce como víctima del conflicto.

Lo que encontramos más bien son colectivos de personas que o se ven involucradas en la lucha de manera intempestiva, porque han sufrido un atropello, o quienes se nutren de los discursos de la iglesia, de las organizaciones no gubernamentales, de partidos (casi siempre de izquierda) y muy poco de intelectuales, y asumen el reto de la reivindicación.

Por ahora nos interesa dejar claro que las víctimas que son actores políticos no necesariamente pueden distinguir los códigos. Además, contrario a lo que expone de Zubiría, pensamos que poder hacer un discurso, o poder adentrarse en las correlaciones de los códigos no necesariamente haría que la gente se quedara en los formalismos, sino que tuviera una conciencia mayor y pudiera replantear incluso sus propias motivaciones o razones. Por ejemplo, un ciudadano que se identifica como cristiano, que tiene una visión martirial de las víctimas, podría cambiar su sentido y ampliarlo para entenderlo como un asunto de derechos humanos y una reclamación universalista.

En este punto puede ser interesante el pronunciamiento de Francisco de Roux. Él se inspira en el Evangelio y en su filiación de jesuita. No obstante, y es lo que nos permite separar unos códigos de otros, decodificar correlaciones, hace una declaración que marca, por una parte la distancia, pero por otra cómo un cristiano confeso tiene un deber moral de comprometerse con la paz, que es un derecho público. Él nos permite separar y analizar distintas explicaciones, existenciales y teóricas, para plantear el concepto de dignidad, a partir del cual, según el jesuita, se replantean la política y la paz, o, en nuestro ensayo, las pragmáticas del poder. Así dice: «Frente a este abismo –el de la crisis de Colombia–, se me cayeron todas las explicaciones filosóficas y teológicas, ideológicas y políticas. Solo me quedó la dignidad humana, portadora de sentido en mujeres y hombres que fueron arrebatados violentamente de los seres y las cosas que más querían, y que superaron el miedo y enrostraron a sus victimarios para dejar claro que no se iban a dejar vencer, no iban a huir, no se iban a doblegar, pues si lo hacían, la vida, que era lo único que les quedaba, perdía todo su valor».

–Tener una conciencia de las estructuras del significado de la política podría incidir en una reflexión propia del *yo moderno*. Diferenciar estos códigos permite hacer teoría, filosofía del poder y también participar, entrar en la pragmática política.

Por otra parte, lo que se lee en el artículo también nos lleva a hacer otra reflexión. Tal vez la condición de víctima puede tener etapas o lo que el autor llama *subjetividades*. El decidirse a actuar puede ser uno de los momentos, pero antes o después, aún sin proponérselo, tiene que haber situaciones de aislamiento, de estar paralizados por el miedo, o también momentos propicios para prepararse para asumir duelos o traumas, o hasta una madurez que puede ser nombrada como resiliencia, paciencia, un silenciar rabias, lo que no necesariamente tiene que ver con la pasividad, y que puede anticipar el perdón o, incluso, una necesidad de olvidar y de empezar una vida nueva. Esto amerita una investigación y puede ser dicho con mayor precisión por expertos.

Se puede afirmar, por ahora, que aunque haga falta una pragmática colectiva para que quienes han sido víctimas se asuman así mismos como actores políticos, tal vez sea importante para ellos asumir su dolor, su rabia, su miedo en forma individual. Habría que investigar más, pero puede ser que estas etapas de aparente parálisis, de enclaustramiento, les permitan pensarse con condiciones como las del «yo moderno».

De Zubiría retoma la definición de la «la Resolución 60/147 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005». «Se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de Derechos Humanos o una violación grave del Derecho Internacional Humanitario». A continuación agrega: «Esta definición adolece de las mismas limitaciones señaladas en la concepción sacrificial de la idea de víctima, porque: Está enmarcada en el individualismo del derecho burgués moderno, al centrar la condición de víctima en “toda persona” individual que haya sufrido algún tipo de daño».

Esto le sirve a él para completar el análisis. No obstante, en nuestro texto, podemos afirmar que para poder pasar de la pragmática a la comprensión y a la comparación de los códigos y de las correlaciones, es muy procedente *la interioridad*, y también algo que se da casi que de manera exclusiva en *el punto de vista de la primera persona y es la reflexividad radical*.

Otro sacerdote, Vicente Durán Casas, quien coincide con Uprimny al asociar los conceptos de paz y esperanza, tiene muy clara la importancia de la consolidación del yo moderno como actor político y hace un aporte, no desde la religión sino desde la filosofía. Valga decir que su exposición es otro esfuerzo por aclarar conceptos, como hace de Zubiría, y los dos nos ayudan a decodificar y a volver a codificar, a trasponer códigos. Explica sus tesis con las preguntas que sólo se pueden hacer en *primera persona*, en la Modernidad y que, de paso, son fundantes de un mundo secular: «Tres respuestas a tres preguntas hicieron famoso a Kant: ¿Qué puedo conocer? ¿Qué debo hacer? ¿Qué me es permitido esperar? La respuesta a la primera se responde desde la diversidad de ciencias, que la inteligencia y la experiencia humana han construido durante muchos siglos. A la segunda responden la ética y la moral, tanto en lo público como en lo privado. A la tercera responde la religión, pero no solo la religión. Para Kant, también el derecho, la política y la filosofía de la historia, dependiendo de cómo se las entienda, pueden llegar ser fuente de esperanza para los seres humanos».

BIBLIOGRAFÍA

ECO, Umberto

(1995) Tratado de semiótica general. Lumen. Barcelona.

MESA B, José Alberto

(2009) La Comunidad repensada desde el individuo: Un nuevo horizonte ético. Ética, política y ciudadanía. Siglo de Hombre Editores, Universidad de Manizales y Cinde. Bogotá.

GRIJELMO, Alex

http://www.eldiario.es/cultura/Alex-Grijelmo-Procuero-escribir-muchas_0_359064103.html

CHINCHILLA, Tulio Elí

(2009) Darío Echandía, críptico. El Espectador.

<http://www.elespectador.com/columna144116-dario-echandia-criptico>

INFORME COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS. LA HABANA,

(2015) <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comisio%CC%81n-histo%CC%81rica-del-conflicto-y-sus-vi%CC%81cti-mas-la-habana-febrero-de-2015>

UNA CONTRIBUCIÓN DE LA PLURALIDAD DE LAS MEMORIAS. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

(2015) <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/destacados-cnmh/una-contribucion-de-la-pluralidad-de-las-memorias>

EL ESPECTADOR. Editorial.

(2015) La verdad histórica

<http://www.elespectador.com/opinion/editorial/verdad-historica-articulo-544088>

Las víctimas: cómo construir un concepto

Sergio de Zubiría* - Colectivo de Estudios Walter Benjamín**

<http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8105-las-v%C3%ADctimas-c%C3%B3mo-construir-un-concepto.html>

ESTEBAN, Juan

(2014) La Silla Vacía. De izquierda a derecha, los miembros de la comisión histórica de La Habana.

<http://lasillavacia.com/historia/de-izquierda-derecha-los-miembros-de-la-comision-historica-de-la-habana-48454>

Pragmáticas del lenguaje:

1. Reconocimiento
2. Retórica jurídicista: santanderismo
3. Ejercicio efectivo del poder
4. Moralismo
5. Juegos del lenguaje.

Al periodista y escritor Álex Grijelmo, en una entrevista le preguntan:

«La relación de las palabras y la realidad: ¿la realidad modifica a las palabras o son

las palabras las que modifican la realidad? ¿Cómo vives el lenguaje político, con sus “movilidades exteriores” o sus “reajustes presupuestarios”? Y fuera de ideologías... (Y él responde) Sí, es común a todos. Lo veo como una manipulación y un engaño. Estoy acostumbrado a reflexionar sobre las palabras y hay determinadas manipulaciones que descubro ¡meses después de estar escuchándolas! Hay que combatir que, mediante estas manipulaciones lingüísticas, nos cambien nuestra percepción de la realidad. En la manipulación política, aparte de los eufemismos, me preocupan los “efectos de silencio”, de lo que se calla no porque se omita el mensaje entero, sino porque dentro de un mensaje se omite una parte».

Un término, un significante,

Así mismo unos contenidos como la paz, la violencia legítima, o el pos-conflicto o el pos-acuerdo, pueden ser representados con palabras, con conceptos que llegan a contradecirse o a dilatar una negociación o a encubrir una intencionalidad que niega el significado evidente o sobreentendido.